PLAN ESTRATEGICO DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2023

Nombre establecimiento: Colegio Santa Bernardita
Profesional responsable: Equipo de Convivencia Escolar
Beneficiados: Estudiantes, Apoderados, Funcionarios.

Área: - **Gestión Curricular** - **Convivencia Escolar**	**Dimensión:** 1.- Apoyo al desarrollo de los estudiantes 2.- Formación 3.- Convivencia 4.- Formación ciudadana	
Objetivos estratégicos	**ACCIONES PME**	**Metas estratégicas**
1.-Consolidar con todos los estamentos protocolos del Reglamento de Convivencia Escolar, con la finalidad de propiciar ambientes educativos donde predomine el respeto, la tolerancia y una sana convivencia. 2.- Consolidar espacios de participación y desarrollo de la persona con un ser integral, en armonía con su entorno natural, social y cultural. 3.- Consolidar una formación valórica de los estudiantes, demostrando el respeto con su medio ambiente y potenciando la generosidad en vivencias de vida con otros. 4.- Fortalecer los factores protectores, aprendiendo a resolver conflictos en forma armónica.	1.- Ambientes educativos en una sana convivencia. 2.-Compromiso con el medio social y natural. 3.-Fortalecimiento de los factores protectores en los educandos. 4.- Viviendo los valores, para ser mejor persona. 5.-Potenciando líderes, a través del dialogo y la argumentación. 6.- Fortaleciendo vocaciones.	-Disminuir conflictos internos entre los distintos estamentos de la comunidad. - Realizar al menos 2 jornadas de reflexión profesional y acompañamiento al docente. -Lograr que al menos, el 95% de los estudiantes de 8vo a NM4 participe, en charlas y/o aplicación de test vocacionales. -Ejecutar al menos 4 charlas anuales para padres y apoderados donde se entreguen herramientas parentales que fortalezcan la educación en habilidades sociales. -Ejecutar al menos 2 instancias en el año de reunión con el CEES y delegados de convivencia. -Lograr que el 100% de los cursos participe de actividades comprometidas con la Solidaridad y Cuidado del Medio Ambiente. -Lograr el acompañamiento al docente en el aula, al menos 2 veces durante el año.

		-Lograr la ejecución de 1 actividad en el semestre, que promueva el reconocimiento los factores protectores personales (autoestima, auto-cuidado, habilidades sociales).